

## MEMORANDUM

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

DE:

RUNNIE BODDEN JEFA DE PERSONAL

FECHA:

22 MARZO DEL 2019

ASUNTO: INCAPACIDADES DEL IHSS

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento del IHSS (Seguro Social) de las incapacidades Art.1, 4 y 5 Se les notifica que toda incapacidad debe ser extendida por el seguro social debidamente firmada y sellada.

No se aceptara incapacidades de otros hospitalarios, clínica etc. ya que esta alcaldía está afiliada y cotiza con el Instituto de Seguridad Social.

## Atentamente.

- CC. Alcaldia.
- CC. Vice-Alcaldía
- CC. Secretaria.
- CC. Auditoria.
- CC. Prensa y Protocolo.
- CC. Tesorería.
- CC. Administración General
- CC. Admón. Catastral
- CC. Control Tribulario.
- CC. Urbanismo.
- CC. UMA.
- CC. Aguas Municipal
- CC. Policía Municipal
- CC. Infraestructura Municipal
- CC. Aseo Urbano
- CC. Desarrollo Comunitario
- CC. Asesoria Legal
- CC. Admon. Contable
- CC.OMM
- CC. Archivô